



**FUERZA
PATRIA**

HCD | **HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE BOLÍVAR**



**MUNICIPALIDAD
DE BOLÍVAR**

***“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-***

9589/26-27

Bolívar, 5 de Octubre del 2026.-

VISTO:

El proyecto histórico y cultural denominado “Pirovano Ayer y Hoy” de los autores Ana Inés Carón y Juan Pablo Montiel y

CONSIDERANDO:

Que mantener la memoria de los orígenes es muy importante para honrar a los que hicieron posible este presente que transitamos y permite proyectarnos hacia el futuro.

Que dicho trabajo constituye un valioso aporte a la preservación, difusión y puesta en valor de la memoria histórica cultural e identitaria de esa localidad.

Que desde el pedido de fundación del pueblo de Pirovano al Gobernador de la Pcia de Buenos Aires hecho por el Dr. Rodolfo Pirovano el 24 de Julio de 1912 ha transcurrido más de un siglo y se han acumulado miles de historias, personajes, relatos, documentos, etc.

Que la obra es fruto de un riguroso trabajo de investigación, recopilación, de testimonios, documentos y fotografías que de otro modo podrían perderse, gran parte de este material es aportado por los vecinos y la colaboración del Archivo Histórico Municipal de Bolívar y la digitalización del material por el Sr. Hernán Greco.

Que los autores, Sra. Ana Inés Carón y Juan Pablo Montiel, han realizado esta tarea ad honorem y movidos por la memoria colectiva de su pueblo. Esta idea de recopilar la historia de Pirovano desde su fundación surge como plataforma digital en la web en Junio del 2024 a través de : Substack, Facebook, Instagram y Spotify.

Que en Marzo del 2025 después de un larga charla entre los autores, Ana y Juan, deciden escribir un libro con el material de la web logrando llegar a la publicación en Abril del 2026.

Que esta materialidad en formato libro permite a la manera clásica “en papel” estar al alcance de aquellas personas que prefieren esta forma para su lectura y estudio. A través de 218

páginas recopilan los más diversos temas de la historia de la localidad aún antes de la fundación oficial en 1913.El libro va por su segunda edición y está a disposición en las biblioteca y librerías locales.

Que este libro es para los que nacieron en la localidad, para los que se fueron pero nunca se olvidaron y para los que llegaron y eligieron quedarse.

Que es un homenaje a nuestros abuelos,a los pioneros y a cada vecino que es parte de esta historia grande de un pueblo chico.

Que la obra permite seguir incorporando material en los sitios de la web a partir de la aparición de nuevos testimonios,documentos,fotos,etc.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR

en uso de sus atribuciones legales sanciona el siguiente proyecto de Resolución:

Artículo 1º) Declara de Interés Cultural y comunitario el libro “Pirovano Ayer y Hoy” de los autores Ana Inés Caron y Juan Pablo Montiel.

Artículo 2º) Reconoce la obra de los autores para la preservación de la memoria de la localidad de Pirovano a través de los contenidos
(Substack,Facebook,Instagram,Spotify) en la Web.

Artículo 3º) Comuníquese a los medios de difusión ,al Archivo Histórico Municipal y Bibliotecas Populares del partido de Bolívar.

BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA PATRIA-PJ.

